

**EUSKAL IRRATI TELEBISTA - RADIO TELEVISIÓN VASCA - CONSOLIDADO  
(GRUPO EITB)**

**INFORME DE AUDITORÍA,  
CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

## **Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca y sociedades dependientes**

Informe de auditoría,  
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008  
e Informe de gestión del ejercicio 2008

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Administración de la Comunidad Autónoma de Euskadi,  
único titular del Fondo Social de Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca

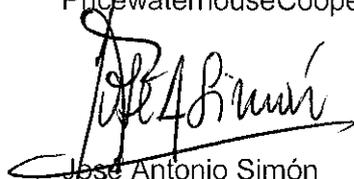
1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca (en adelante, el Ente dominante) y sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Director General del Ente dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que el Director General del Ente dominante formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales consolidadas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 2.1.b) de la memoria consolidada adjunta "Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorporan el balance de situación consolidado y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluidos en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto consolidado al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 30 de abril de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

3. Según se indica en la nota 1 de la memoria consolidada adjunta, el artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca, determina que éste, así como las Sociedades Públicas Gestoras de sus servicios (Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A., Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. y Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A.), de cuyas acciones es el único titular, se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco (nota 3 de la memoria consolidada adjunta) y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

Adicionalmente, los estatutos sociales de Eitbnet, S.A., en su artículo 12, establecen que esta sociedad participa de un régimen económico y financiero específico dentro del Grupo EITB en la medida que su única fuente de financiación son los ingresos propios por el desarrollo de su actividad.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2008, de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidados y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que el Director General del Ente dominante considera oportunas sobre la situación del Grupo consolidado, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Ente Público, Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

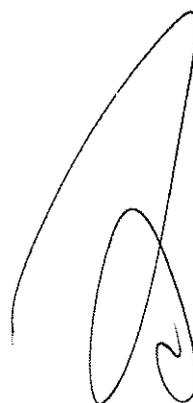


José Antonio Simón  
Socio-Auditor de Cuentas

19 de junio de 2009

# **EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA**

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, sweeping initial 'A' followed by a smaller, more intricate flourish.



## EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA

### ÍNDICE

<u>Nota</u>	<u>Página</u>
<b>BALANCE CONSOLIDADO</b>	<b>1</b>
<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA</b>	<b>2</b>
<b>ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</b>	<b>3</b>
<b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO</b>	<b>5</b>
<b>MEMORIA CONSOLIDADA</b>	<b>6</b>
1 Información general	6
2 Resumen de las principales políticas contables	8
3 Gestión del riesgo financiero	24
4 Inmovilizado intangible	27
5 Inmovilizado material	28
6 Participaciones puestas en equivalencia	29
7 Instrumentos financieros de activo	31
8 Préstamos y partidas a cobrar	32
9 Activos financieros disponibles para la venta	33
10 Existencias	34
11 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	34
12 Fondo social	34
13 Reservas y resultados de ejercicios anteriores	35
14 Reservas en sociedades consolidadas	35
15 Reservas en sociedades puestas en equivalencia	35
16 Resultado del ejercicio	36
17 Subvenciones, donaciones y legados recibidos	36
18 Instrumentos financieros de pasivo	37
19 Provisiones a corto plazo	38
20 Ajustes por periodificación	39
21 Situación fiscal	40
22 Ingresos y gastos	40
23 Resultado financiero	43
24 Contingencias	43
25 Retribución al Administrador Único	44
26 Otras operaciones con partes vinculadas	44
27 Otra información	45



**EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA**  
**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresado en Euros)

	Nota	Al 31 de diciembre de 2008
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>87.217.663</b>
Inmovilizado intangible	4	6.837.341
Inmovilizado material	5	59.297.286
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	325.705
Inversiones financieras a largo plazo	7-9	20.757.331
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b>69.955.237</b>
Existencias	10	20.299.568
Deudas comerciales y otras cuentas a cobrar	7-8	30.804.245
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		10.929.234
Clientes, empresas del grupo y asociadas		4.257.376
Deudores varios		2.850.438
Personal		233.626
Activos por impuesto corriente		12.533.571
Inversiones financieras a corto plazo	7	567.167
Periodificaciones a corto plazo	20	257.083
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	18.027.174
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>157.172.900</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
<b>PATRIMONIO NETO</b>		<b>106.273.369</b>
Fondos propios		95.277.046
Fondo social	12	209.714.502
Reservas en sociedades puesta en equivalencia	15	135.185
Reservas en sociedades consolidadas	14	62.019
Resultados de ejercicios anteriores	13	(106.790.783)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	16	(7.843.877)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	10.996.323
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>741.198</b>
Deudas a largo plazo	18	261.678
Periodificaciones a largo plazo	20	479.520
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		<b>50.158.333</b>
Provisiones a corto plazo	19	4.472.169
Deudas a corto plazo	18	564.088
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	18	44.693.147
Proveedores		36.920.430
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		1.960.302
Acreeedores varios		938.542
Personal		170.339
Pasivos por impuesto corriente		3.522.388
Anticipos de clientes		1.481.146
Periodificaciones a corto plazo	20	428.929
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>157.172.900</b>



**EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA**  
**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
**(Expresada en Euros)**

	<u>Nota</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2008</u>
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	22	<u>35.397.630</u>
Ventas		28.273.082
Prestación de servicios		7.124.548
<b>Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>		<u>2.882.221</u>
<b>Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>		<u>203</u>
<b>Aprovisionamientos</b>		<u>(68.793.615)</u>
Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles	22	(15.620.694)
Trabajos realizados por otras empresas		(53.172.921)
<b>Otros ingresos de explotación</b>	22	<u>129.558.779</u>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		57.737
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		129.501.042
<b>Gastos de personal</b>	22	<u>(52.594.438)</u>
Sueldos, salarios y asimilados		(39.706.207)
Cargas sociales		(12.888.231)
<b>Otros gastos de explotación</b>	22	<u>(48.417.419)</u>
Servicios exteriores		(47.305.198)
Tributos		(225.131)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	8	(399.235)
Otros gastos de gestión corriente		(487.855)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	4-5	<u>(8.613.445)</u>
<b>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>	17	<u>1.743.172</u>
<b>Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>		<u>1.750</u>
<b>RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<u>(8.835.162)</u>
Ingresos financieros	23	<u>1.069.147</u>
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.026.443
De participaciones en instrumentos de patrimonio		42.704
Gastos financieros	23	<u>(72.039)</u>
Diferencias de cambio	23	<u>(39.472)</u>
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<u>957.636</u>
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia	6	<u>76.520</u>
Deterioro y resultado por enajenaciones de participaciones puestas en equivalencia	1	<u>(28.800)</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<u>(7.829.806)</u>
Impuestos sobre beneficios	21	<u>(14.071)</u>
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<u>(7.843.877)</u>
<b>Resultado atribuido a la sociedad dominante</b>		<u>(7.843.877)</u>



**EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL**  
**EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresado en Euros)

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL**  
**EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
(Expresado en Euros)

	<u>Nota</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2008</u>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	16	<u><b>(7.843.877)</b></u>
<b>Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado</b>		<u><b>7.127.446</b></u>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		<u>7.127.446</u>
<b>Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada</b>		<u><b>(1.743.172)</b></u>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		<u>(1.743.172)</u>
 <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS</b>		 <u><b>(2.459.603)</b></u>



EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA

ESTADO DE CAMBIOS CONSOLIDADO EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

(Expresado en Euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	Fondo social (Nota 12)	Reservas en sociedades puesta en equivalencia (Nota 15)	Reservas en sociedades consolidadas (Nota 14)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 13)	Resultado del ejercicio (Nota 16)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 17)	Total
Saldo final año 2007	<u>202.339.513</u>	<u>83.895</u>	<u>57.406</u>	<u>(102.986.734)</u>	<u>(3.627.669)</u>	-	<u>95.866.411</u>
Ajustes por aplicación NPGC	-	(40.756)	(15.527)	-	-	5.612.049	5.555.766
Saldo ajustado, inicio año 2008	<u>202.339.513</u>	<u>43.139</u>	<u>41.879</u>	<u>(102.986.734)</u>	<u>(3.627.669)</u>	<u>5.612.049</u>	<u>101.422.177</u>
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(7.843.877)	5.384.274	(2.459.603)
Distribución resultado	-	156.236	20.144	(3.804.049)	3.627.669	-	-
Operaciones con socios o propietarios							
- Aumentos de capital	7.374.989	-	-	-	-	-	7.374.989
Variación perímetro de consolidación	-	(64.190)	-	-	-	-	(64.190)
Otros movimientos	-	-	(4)	-	-	-	(4)
Saldo, final año 2008	<u>209.714.502</u>	<u>135.185</u>	<u>62.019</u>	<u>(106.790.783)</u>	<u>(7.843.877)</u>	<u>10.996.323</u>	<u>106.273.369</u>



**EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA**  
**ESTADO DE FLUJOS CONSOLIDADO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008**  
**(Expresado en Euros)**

	Nota	Al 31 de diciembre de 2008
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<u>(7.829.806)</u>
<b>Ajustes del resultado</b>		<u>6.262.402</u>
Amortización del inmovilizado	4-5	8.613.445
Variación de provisiones		399.235
Imputación de subvenciones	17	(1.743.172)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		(1.750)
Ingresos financieros		<u>(1.069.147)</u>
Gastos financieros	22	72.039
Diferencias de cambio	22	39.472
Participación en beneficios/pérdidas de sociedades puestas en equivalencia	6	(76.520)
Deterioro y resultado por enajenaciones de participaciones en sociedades puestas en equivalencia	6	28.800
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<u>5.142.745</u>
Existencias		<u>(2.886.797)</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar		6.214.105
Otros activos corrientes		6.921.736
Acreedores y otras cuentas a pagar		<u>(5.220.561)</u>
Otros pasivos corrientes		(365.258)
Otros activos y pasivos no corrientes		479.520
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<u>943.565</u>
Pagos de intereses		<u>(72.039)</u>
Cobros de intereses		1.069.147
Pagos por impuesto sobre beneficios		(14.071)
Otros pagos/cobros		<u>(39.472)</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<u><b>4.518.906</b></u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos de inversiones</b>		<u>(15.802.828)</u>
Empresas asociadas	6	(6.000)
Inmovilizado intangible	4	(4.661.750)
Inmovilizado material		<u>(11.135.078)</u>
<b>Cobros por desinversiones</b>		<u>73.831</u>
Empresas asociadas		37.500
Inmovilizado material		36.202
Inmovilizado intangible		129
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>		<u><b>(15.728.997)</b></u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		351.396
Emisión de otras deudas		351.396
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		7.374.989
Emisión de instrumentos de patrimonio	12	7.374.989
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17	<u>7.127.446</u>
<b>Flujos de efectivos de las actividades de financiación</b>		<u><b>14.853.831</b></u>
<b>AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>		<u><b>3.643.740</b></u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		14.383.434
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	<u>18.027.174</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2008**  
**(Expresada en Euros)**

**1. Información general**

El Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca (en adelante, el Ente) fue constituido con personalidad jurídica propia, mediante la Ley 5/1982, de 20 de mayo, del Parlamento Vasco, según las competencias que, en relación con los medios de radiodifusión y televisión, tiene éste asumidas por lo dispuesto en el artículo 19 del Estatuto de Autonomía, estando sujeto, sin más excepciones que las previstas en la mencionada Ley, al Derecho Mercantil y Civil. Se configuran en la citada Ley, en el ejercicio de dichas competencias, los medios de comunicación social a los que la misma se refiere como instrumento capital para la información y participación política de los ciudadanos vascos, como medio fundamental de cooperación con el sistema educativo y de fomento y difusión de la cultura vasca, teniendo muy presente el fomento y desarrollo del euskera.

La gestión de los servicios públicos de radio y televisión se lleva a cabo mediante las sociedades Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A., Eusko Irratia - Radiodifusión Vasca, S.A., Gasteiz Irratia - Radio Vitoria, S.A. y Eitbnet, S.A. (en adelante, las Sociedades Públicas de Gestión), creadas a tal efecto.

El Ente tiene su sede y su domicilio social en el edificio de Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. en Camino Capuchinos de Bilbao. Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. posee tres centros, uno en Bilbao, otro en Iurreta – Durango (Vizcaya) y otro en Miramón (San Sebastián). Las sociedades de radiodifusión poseen centros de emisión en las tres capitales vascas (Bilbao, San Sebastián, Vitoria).

El artículo 45 de la Ley 5/1982, de creación del Ente Público, determina que el Ente "Radio Televisión Vasca" y las Sociedades Públicas gestoras de sus servicios se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.

En virtud de la Resolución del Parlamento Vasco de 1 de febrero de 2002 instando al Gobierno Vasco a que articule con carácter plurianual las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público, Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de Financiación, el 5 de noviembre de 2002 se formalizó un Contrato – Programa para el período 2002-2005 que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato-Programa para el período 2007-2010.

Dicho Contrato – Programa define, de acuerdo con la legislación en vigor, los contenidos del servicio público de radiodifusión y televisión que el Ente Público, Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca tiene encomendados, concreta los objetivos del Ente Público expresados en su Plan Estratégico para el período 2008-2011, así como sus compromisos en relación con la prestación del servicio público de radio y televisión y con la gestión del servicio y define una financiación estable mediante la determinación de las aportaciones del Gobierno Vasco para la compensación del gasto de explotación por actividades específicas realizadas o la prestación de servicios definidos y para las inversiones en activos reales y en activos financieros del período 2007-2010 del Ente Público y de sus Sociedades Gestoras.

Adicionalmente, los estatutos sociales de Eitbnet, S.A. en su artículo 12 establecen que esta Sociedad participa de un régimen económico y financiero específico dentro del Grupo EITB en la medida que su única fuente de financiación son los ingresos propios por el desarrollo de su actividad.

Perímetro de consolidación

A efectos de la preparación de las cuentas anuales consolidadas, se entiende que existe un grupo cuando la dominante tiene una o más entidades dependientes, siendo éstas aquellas sobre las que la dominante tiene el control, bien de forma directa o indirecta. Los principios aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, se detallan en la Nota 2.2.

A continuación se desglosan los datos de identificación de las dependientes incluidas en el perímetro de consolidación.

Nombre y dirección	Actividad	Porcentaje de participación		Método de consolidación aplicado
		Directa	Indirecta	
<b>Sociedades dependientes:</b>				
Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. (Vizcaya)	Producción y transmisión de imágenes y sonidos simultáneamente a través de ondas o cables (Emisión Televisiva)	100%	-	Integración global
Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A. (Vizcaya)	Producción y difusión de sonidos mediante emisiones Radio-eléctricas a través de ondas o mediante cables (Emisión radiofónica)	100%	-	Integración global
Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A. (Álava)	Producción y difusión de sonidos mediante emisiones Radio-eléctricas a través de ondas o mediante cables (Emisión radiofónica)	100%	-	Integración global
Eitbnet, S.A. (Vizcaya)	Creación de contenidos de internet	100%	-	Integración global
Vilau Media, S.L. (Guipúzcoa)	Tecnologías multimedia	-	25%	Puesta en equivalencia
Expressive Media Projects, S.L. (Vizcaya)	Publicidad y venta de contenidos	-	41,25%	Puesta en equivalencia
Media for Future, S.L. (Vizcaya)	Servicios de comunicación para internet, televisión corporativa, web televisión u otros	-	26,187%	Puesta en equivalencia

Cambios en el perímetro de consolidación

La Sociedad a través de su participada Eitbnet, S.A. ha procedido a la venta de 37.500 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal de la sociedad Vilau Media, S.L. pasando su porcentaje de participación directo e indirecto del 37,5% al 25%.

Adicionalmente en el ejercicio 2008, ETIB, a través de su Sociedad Gestora Eitbnet, S.A., ha procedido a liquidar la sociedad Kidem Kudeatze Zerbitzuak, S.A. en la que poseía un porcentaje de participación directo e indirecto del 35,6% y por un valor de 28.800 euros.

El 26 de junio de 2008 la Sociedad Gestora, Eitbnet, S.A., ha participado en la constitución de la sociedad Media For Future, S.L. con un porcentaje de participación directo e indirecto del 26,187%.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración el 31 de marzo de 2009.

## **2. Resumen de las principales políticas contables**

### **2.1 Bases de presentación**

#### **a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros contables del Ente Público Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca, de sus Sociedades públicas de Gestión y de sus dependientes cuyas respectivas cuentas anuales individuales se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente, recogida en el Código de Comercio reformado conforme a la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el RD 1514/2007, de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y el RD 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas, en todo lo que no se opongan a la establecido en la mencionada reforma mercantil, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

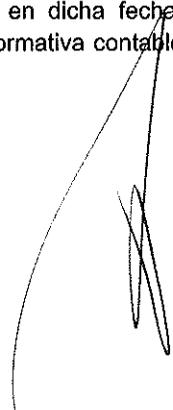
#### **b) Aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables**

En cumplimiento de la legislación vigente, las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008 son las primeras cuentas anuales consolidadas que se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de Noviembre, y que entró en vigor el 1 de enero de 2008 (en adelante, PGC 2007). Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007 se formularon de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre de 2007 (en adelante, PGC 1990).

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2008, se consideran cuentas anuales consolidadas iniciales. El Grupo ha optado por no incluir información comparativa del ejercicio 2007 adaptada al PGC 2007, que, por lo tanto se ha aplicado por primera vez en el ejercicio 2008.

La fecha de transición de la entidad al PGC 2007 ha sido 1 de enero de 2008. En la Nota 2.1.b. se presenta la conciliación del balance consolidado de apertura con arreglo al PGC 2007, que recoge el efecto de la variación de criterios contables en el patrimonio neto consolidado del Grupo.

A continuación se incluyen, a efectos informativos, el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, correspondientes a las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas de acuerdo con la normativa contable anterior:



<u>ACTIVO</u>	<u>2007</u>	<u>PASIVO</u>	<u>2007</u>
<b>Inmovilizado</b>		<b>Fondos propios</b>	
Gastos de establecimiento	12.282	Fondo social	202.339.513
Inmovilizaciones inmateriales	4.313.295	Reservas en sociedades consolidadas	141.301
Inmovilizaciones materiales	56.213.594	Resultados de ejercicios anteriores	(102.986.734)
Inmovilizaciones financieras	<u>21.171.762</u>	Pérdidas y ganancias atribuibles a la	
	<u>81.710.933</u>	Sociedad Dominante	<u>(3.627.669)</u>
			<u>95.866.411</u>
<b>Activo circulante</b>		<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<u>5.676.361</u>
Existencias	17.412.771	<b>Acreeedores a largo plazo</b>	-
Deudores	37.417.585	<b>Acreeedores a corto plazo</b>	
Inversiones financieras temporales	7.695.211	Deudas con empresas del grupo y	
Tesorería	14.383.434	asociadas	1.159.453
Ajustes por periodificación	<u>50.775</u>	Acreeedores comerciales	46.050.443
	<u>76.959.776</u>	Otras deudas no comerciales	5.814.383
<b>Gastos a distribuir en varios ejercicios</b>	<u>3.245</u>	Provisiones para operaciones de tráfico	4.039.220
		Ajustes por periodificación	<u>67.683</u>
			<u>57.131.182</u>
<b>Total activo</b>	<u>158.673.954</u>	<b>Total pasivo</b>	<u>158.673.954</u>

	<u>Euros</u>
Cifra de negocios	34.489.604
Variación de las existencias de productos terminados y en curso de fabricación	519.169
Aprovisionamientos	(66.433.488)
Otros ingresos de explotación	117.668.752
Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	1.296.315
Gastos de personal	(48.797.862)
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(4.840.715)
Variación de las provisiones de tráfico	123.261
Otros gastos de explotación	<u>(41.673.414)</u>
<b>Resultado de explotación</b>	<b><u>(7.648.378)</u></b>
Resultados financieros	2.385.468
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	156.236
<b>Resultado ordinario</b>	<b><u>(5.106.674)</u></b>
Resultados extraordinarios	1.486.837
Resultado antes impuestos	<u>(3.619.837)</u>
Impuesto sobre sociedades	<u>(7.832)</u>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b><u>(3.627.669)</u></b>
<b>Beneficio atribuido a la Sociedad dominante</b>	<b><u>(3.627.669)</u></b>

El balance de apertura del ejercicio 2008 se ha confeccionado según se describe a continuación:

- Se han registrado, en su caso, todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el Plan General de Contabilidad; se han dado de baja todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento no está permitido por el Plan General de Contabilidad y se han reclasificado los elementos patrimoniales en sintonía con las definiciones y los criterios incluidos en el Plan General de Contabilidad.
- El Grupo ha optado por valorar todos los elementos patrimoniales que deben incluirse en el balance de apertura conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 16/2007, de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa europea, excepto los instrumentos financieros que se valoren por su valor razonable.

Además, de acuerdo con la Disposición Transitoria 2ª del RD 1514/2007 se han aplicado las siguientes excepciones a la regla general de primera aplicación:

- No se han reconocido activos o pasivos financieros que hubieran sido dados de baja previamente conforme a las normas anteriores, aunque debieran reconocerse de acuerdo con la Norma de Valoración 9ª del PGC – "Instrumentos financieros".
- Las estimaciones en el balance de apertura son coherentes con las que se efectuaron en su día.

Conciliación entre PGC 1990 y PGC 2007

El cuadro recogido a continuación recoge la conciliación del patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2007 de acuerdo al PGC de 1990 con el patrimonio neto consolidado de apertura al 1 de enero de 2008 de acuerdo al nuevo PGC de 2007.

	<u>Importe en euros</u>
<b>Patrimonio neto consolidado total según PGC de 1990 (31 de diciembre de 2007)</b>	95.866.411
Reclasificación de ingresos a distribuir – Donaciones (1)	479.604
Reclasificación de ingresos a distribuir – Subvenciones (2)	5.132.445
Eliminación de gastos de establecimiento (3)	(15.527)
Ajustes por aplicación NPGC en sociedades puesta en equivalencia	(40.756)
Efecto de los impactos de la transición	5.555.766
<b>Patrimonio neto consolidado total según nuevo PGC de 2007 (1 de enero de 2008)</b>	101.422.177

**Explicación del efecto de la transición al PGC 2007**

A continuación se incluye una explicación de los ajustes más significativos incorporados al patrimonio neto al 1 de enero de 2008.

- (1) Ingresos a distribuir en varios ejercicios – donaciones:

Reclasificación al patrimonio neto del importe recibido como donación de la Administración Pública competente sobre el Derecho de Superficie sobre el terreno donde se asienta el Centro de Producción de Programas de Miramón, una vez considerado el efecto de los años transcurridos desde la fecha de concesión.



(2) Ingresos a distribuir en varios ejercicios – subvenciones:

Reclasificación al patrimonio neto del importe recibido del Gobierno Vasco como Subvenciones para la financiación de inversiones en proyectos de participación como coproductores en cine vasco.

(3) Eliminación de gastos de establecimiento:

Se trata de gastos de ampliación de capital que no cumplen bajo el nuevo prisma normativo contable la definición de activo.

La Sociedad no ha reflejado el efecto impositivo de estos ajustes por disponer de créditos fiscales por Bases imponibles negativas suficientes para compensar dichos efectos y no van a suponer una salida efectiva de patrimonio.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte del Grupo de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, normalmente no igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Vidas útiles del inmovilizado

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para inmovilizado.

Esta estimación se basa en la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las estimaciones anteriormente o amortización o eliminará activos deshechos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Rappels

La Sociedad determina los descuentos sobre volumen de ventas a sus clientes de publicidad en base a las condiciones pactadas con las diferentes agencias y a la facturación a dichos clientes en concepto de publicidad.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

e) Empresa en funcionamiento

El 31 de diciembre de 2008 el importe de los Fondos Propios consolidados es inferior al Fondo social a dicha fecha en 114,4 millones de euros como consecuencia de la acumulación de resultados negativos el ejercicio y de ejercicios anteriores.

Por tratarse de un Ente Público de la Comunidad Autónoma de Euskadi y contar con la financiación directa de este organismo, el Administrador Único del Ente ha formulado estas cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

## 2.2 Principios de consolidación

a) Dependientes

Dependientes son todas las entidades sobre las que el Grupo ostenta o pueda ostentar, directa o indirectamente, el control, entendiéndose este como el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades. A la hora de evaluar si el Grupo controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. Las dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Para contabilizar la adquisición de dependientes se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio, el valor razonable de cualquier contraprestación adicional que dependa de eventos futuros (siempre que sea probable y pueda valorarse con fiabilidad) más los costes directamente atribuibles a la adquisición.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos de las sociedades dependientes se incorporan en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de integración global:

1. Los valores contables de las participaciones en el capital de las dependientes se compensan, en la fecha de adquisición, con la parte proporcional que dichos valores representan en relación con el valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos.
2. La diferencia entre el valor contable de la participación en la sociedad dependiente y el valor atribuible a dicha participación del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos se reconoce, en caso de ser positiva, como fondo de comercio de consolidación. En el supuesto excepcional de que sea negativa, como ingreso del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
3. Los elementos del activo y del pasivo de las sociedades del grupo se incorporan al balance consolidado, con las mismas valoraciones con que figuran en los respectivos balances de dichas sociedades, excepto los activos adquiridos y pasivos asumidos a la fecha de adquisición que se incorporan al balance consolidado sobre la base de su valor razonable a la fecha de adquisición, una vez consideradas las amortizaciones y deterioros producidos desde dicha fecha.
4. Los ingresos y gastos de las sociedades dependientes, se incorporan a las cuentas anuales consolidadas.
5. Se eliminan los débitos y créditos entre sociedades comprendidas en la consolidación, los ingresos y los gastos relativos a las transacciones entre dichas sociedades, y los resultados generados a consecuencia de tales transacciones, que no se hayan realizado frente a terceros.

Cuando el control se adquiere por etapas, el fondo de comercio (o la diferencia negativa de consolidación) se determina en cada una de las transacciones individuales, como la diferencia entre el valor contable de la participación y el importe neto atribuible a la participación del valor razonable de los activos identificables y pasivos asumidos existentes a dicha fecha. Los activos identificables y pasivos asumidos se integran sobre la base del valor razonable existente en el momento de adquisición del control, debiendo figurar la partida de socios externos por el importe que resulte de su participación en el patrimonio.

La diferencia entre el importe neto atribuible del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos existentes en la fecha de adquisición del control y el correspondiente en cada una de las fechas en las que se adquirieron las participaciones, origina un ajuste en las reservas de la sociedad consolidada, que figura neto del efecto impositivo.

b) Transacciones e intereses minoritarios

Las adquisiciones adicionales de participaciones de socios externos originan un fondo de comercio (o diferencia negativa de consolidación) por la diferencia entre el importe pagado por la participación y la parte proporcional de la misma en el valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos. Asimismo, se ajustan los valores de los activos y pasivos, en el porcentaje de la participación adquirida, por la diferencia entre su valor previo en cuentas consolidadas y su valor conforme al método de adquisición.

En caso de reducciones en el porcentaje de participación en el capital de las dependientes se minora el fondo de comercio de consolidación y las reservas en sociedades consolidadas en la proporción en la que se reduzca el valor contable de la participación en el capital de la dependiente.

La parte minorada de las reservas en las sociedades consolidadas se considera, a efectos de la consolidación, reservas de la sociedad que ha visto reducida su participación. La parte proporcional del fondo de comercio imputada a resultados, se tendrá en cuenta para determinar el resultado de la operación que deberá lucir en la cuenta de resultados consolidada. A estos efectos se tienen en cuenta los resultados hasta la fecha de transmisión de la dependiente.

Si la reducción en el porcentaje de participación ocasiona pérdidas significativas, dicha circunstancia se toma en consideración para apreciar el posible deterioro de valor del fondo de comercio restante.

Cuando se realiza una reducción de la inversión sin que se produzca una reducción del porcentaje de participación, no se modifica ni el fondo de comercio de consolidación ni las diferencias negativas de consolidación.

c) Sociedades multigrupo

Las sociedades multigrupo son aquellas que se gestionan por el Grupo conjuntamente con otras sociedades ajenas al mismo. Las sociedades multigrupo se incluyen en las cuentas consolidadas aplicando el método de integración proporcional. No existen sociedades multigrupo en el grupo consolidado.

d) Asociadas

Asociadas son todas las entidades sobre las que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación ejerce influencia significativa. Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, sin llegar a tener control.

En la Nota 1 se desglosan los datos de identificación de las sociedades dependientes y asociadas incluidas en el perímetro de consolidación por los métodos de integración global y puesta en equivalencia.

Las cuentas anuales de las sociedades del Grupo utilizadas en el proceso de consolidación han sido las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Las reservas restringidas de las sociedades dependientes consolidadas se han considerado también como reservas restringidas en el proceso de consolidación.

El capital social de las Sociedades Públicas de Gestión no puede enajenarse, hipotecarse, gravarse, pignorar o cederse en cualquier forma onerosa o gratuita.

### **2.3 Inmovilizado intangible**

#### a) Propiedad intelectual

Bajo este epígrafe se incluyen los importes satisfechos para la inversión en proyectos de participación, en calidad de productores o coproductores, para la realización de largometrajes, cortometrajes y películas para televisión, dando cumplimiento al Real Decreto del Gobierno Vasco: 215/2007 de 27 de noviembre sobre inversión obligatoria en cine por parte de la Sociedad como operador de televisión. Esta financiación de producciones cinematográficas incorpora la participación en los derechos de explotación de dichas obras. Su amortización se realiza en función de los ingresos generados por cada una de las obras cinematográficas derivado de cualquier forma de explotación, habitualmente en un periodo de doce meses, que se inicia una vez transcurrido un ejercicio desde su estreno en sala cinematográfica, de forma lineal. En caso de que varíen las circunstancias favorables de la producción que permitieron capitalizarlo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas condiciones.

#### b) Derechos de superficie

Se incluye en este epígrafe el valor atribuible al derecho de uso de los bienes de dominio público adscritos a empresas públicas, sin exigencia de contraprestación. El importe registrado como activo se determina de acuerdo con el valor venal del derecho de uso.

Se amortiza atendiendo al plazo de adscripción, que es de 70 años.

#### c) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

### **2.4 Inmovilizado material**

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones y los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación experimentada por los elementos que componen el inmovilizado material son los siguientes:

	<u>Coeficiente</u>
Edificios y construcciones	3%
Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje	7%-20%
Elementos de transporte	10%-33%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para procesos de información	20%
Repuestos para inmovilizado	14%
Instalaciones complejas especializadas	8%-20%
Otro inmovilizado material	10%-20%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.5).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor neto contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## **2.5 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros**

Los activos que tienen una vida útil indefinida no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

## 2.6 Activos financieros

- a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en “Créditos a empresas” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

- c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- d) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

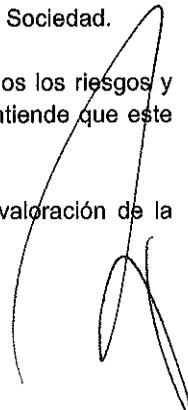
En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Los activos que se designan como partidas cubiertas están sujetos a los requerimientos de valoración de la contabilidad de cobertura.



## 2.7 Derivados financieros y cobertura contable

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

- a) Cobertura del valor razonable: Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.
- b) Cobertura de los flujos de efectivo: La parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconocen transitoriamente en el patrimonio neto. Su imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en los ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluyen en el coste del activo cuando se adquiere o del pasivo cuando se asume.

La pérdida o ganancia relativa a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de cobertura se valoran y registran de acuerdo con su naturaleza en la medida en que no sean, o dejen de ser, coberturas eficaces.

En el caso de derivados que no califican para contabilidad de cobertura, las pérdidas y ganancias en el valor razonable de los mismos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 2.8 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina como sigue:

- Producciones propias: Se registran a su coste de adquisición y/o producción, que incluyen tanto los costes externos facturados por terceros por la producción de los programas y por la adquisición de recursos como los costes internos de producción, los cuales se calculan mediante la aplicación de unas tasas internas preestablecidas en función del tiempo de los recursos operativos utilizados en la producción. Los costes incurridos en el proceso de producción de los programas se registran en los diferentes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su naturaleza y se incorporan a la cuenta "Producción propia" del balance de situación mediante abono en la cuenta "Variación de existencias" de la cuenta de pérdidas y ganancias. El consumo de estos programas se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en función del número de emisiones (pases) realizados, de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación:
  - 100 % al realizar la emisión del primer pase de cada capítulo.
  - Para las series: "Martín", "Balbemendi", "Pilotari", "Mi querido Kliikowsky", "Oteiza:1908-2008 y Sigo" y "Oteiza 100 Urte", la baja de existencias se da el 60% en la primera emisión y el 40% en la segunda emisión.

- Producciones ajenas: Se valoran a su coste de adquisición, que incluye, básicamente, el coste de materiales, derechos de emisión (royalties) y los gastos de doblaje y subtitulación, considerándose, como un mayor valor, el coste incurrido en determinados trabajos de carácter interno, tales como transcripción, visionado y otros.

La sociedad da de baja el coste de las producciones ajenas al 60% en la primera emisión, a un 30% en la segunda emisión, y el 10% restante, en la tercera. En el caso de emisiones por capítulos de producción ajena, la eliminación de existencias se efectúa por la parte proporcional correspondiente y en la proporción antes mencionada. Asimismo, la sociedad da de baja de existencias las producciones ajenas cuyos derechos de emisión han caducado antes de su emisión.

- Coproducciones propias: Bajo este concepto se incluyen las coproducciones con otras cadenas de televisión. Su valoración incluye la facturación de terceros a la sociedad durante el proceso de producción y los costes de la mano de obra directa imputables.

La baja en existencias coincide con su emisión.

- Producciones por encargo: Las adquisiciones de productos realizados por otras empresas, efectuados para su emisión y posterior comercialización, se valoran a su coste de adquisición o valor neto de realización estimado, al menor de los dos.

La baja en existencias coincide con su emisión.

- Materiales para consumo y reposición: Se valoran utilizando el sistema FIFO (primera entrada - primera salida).

Con carácter general, se establecen provisiones o se dan de baja, por el valor al que figuran en existencias, aquellos derechos de emisión de producciones que se estima no se emitirán o no van a volverse a emitir en el futuro.

## **2.9 Fondo Social**

El fondo social, equivale básicamente, al capital social aportado por la Comunidad Autónoma de País Vasco, a cada una de las Sociedades Públicas de Gestión, neto de las compensaciones de pérdidas realizadas.

## **2.10 Pasivos financieros**

### Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

### **2.11 Subvenciones recibidas**

El Ente Público Euskal Irrati Telebista, mediante la puesta en marcha de un Marco Estable de financiación, el 5 de noviembre de 2002, formalizó un Contrato-Programa para el período 2002-2005, que fue prorrogado en 2006. Durante el ejercicio 2007 se formalizó el Contrato-Programa para el período 2007-2010.

En este contrato se define una financiación estable mediante la determinación de las aportaciones del Gobierno Vasco para la compensación del gasto de explotación y para las inversiones en activos reales y en activos financieros, tanto del Ente Público como de sus Sociedades Gestoras.

Las transferencias u otras entregas sin contraprestación de las Administraciones Públicas que son sus socios a las empresas públicas con una finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociadas con ninguna actividad o área de actividad, en concreto sino con el conjunto de las actividades que la Sociedad realiza, no constituyen ingresos, tratándose como aportaciones del socio.

Las transferencias a las empresas públicas para financiar actividades específicas, entre ellas, las transferencias establecidas mediante Contratos-Programa, cuya finalidad sea la realización de una determinada actividad o la prestación de un servicio de interés público constituirán ingresos.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

## 2.12 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

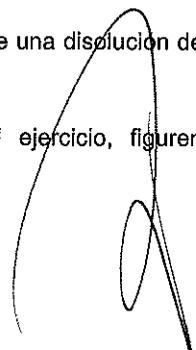
## 2.13 Prestaciones a los empleados

### Prestaciones Itzarri

Las Sociedades del Grupo tienen firmado con sus trabajadores un Plan de Pensiones. Dicho plan se financia mediante pagos a la entidad aseguradora, Itzarri. Se trata de un plan de pensiones de aportaciones definidas, por tanto, una vez que se han pagado las aportaciones definidas, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una disolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentre disponible.

El Grupo reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.



### Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

### **2.14 Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose, en su caso, un detalle de los mismos en la memoria.

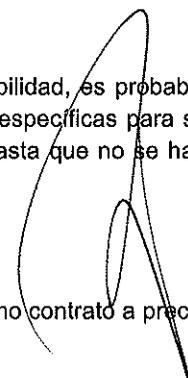
### **2.15 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Grupo y se cumplen las condiciones específicas para su actividad. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

#### a) Publicidad

Estas ventas se suministran sobre la base de una fecha y material concreto o bien como contrato a precio fijo, por períodos anuales.



Los ingresos de contratos de fecha material concretos, habitualmente derivados de la prestación de servicios de publicidad, se reconocen a las tarifas estipuladas en el contrato a medida que se realizan las plantas de emisión y se incurre en los gastos directos.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el período en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

b) Otras prestaciones

Se trata fundamentalmente de las ventas de programas, alquileres de equipos, prestación de servicios audiovisuales y cesión de derechos de imagen a terceros.

Su devengo se produce a la entrega del contenido o momento de prestación del servicio.

c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

## 2.16 Arrendamientos

a) Arrendamiento financiero

El Grupo arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el Grupo tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

c) Cuando la Sociedad es el arrendador

Quando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

**2.17 Transacciones en moneda extranjera**

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales del Grupo se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional del Grupo.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se diferencian en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

**2.18 Transacciones entre partes vinculadas**

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

**2.19 Medio ambiente**

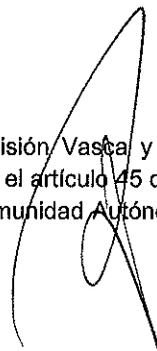
Los costes incurridos en la adquisición de maquinaria, instalaciones y otros bienes cuyo objeto sea la protección y mejora del medio ambiente se consideran inversiones en inmovilizado.

Los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio en que se devengan.

**3. Gestión del riesgo financiero**

**3.1 Factores de riesgo financiero**

Tal y como se indica en la Nota 1 en Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca y sus Sociedades Públicas gestoras de sus servicios se financiarán, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 5/1982 de creación del Ente Público, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco y mediante los ingresos y rendimientos de las actividades que realicen.



El Gobierno Vasco tiene articuladas las relaciones entre la Administración Pública y el Ente Público Euskal Irrati Telebista - Radio Televisión Vasca con carácter plurianual mediante un Contrato-Programa. Actualmente se encuentra en vigor el Contrato Programa para el periodo 2007-2010. El Contrato-Programa tiene el ánimo de reforzar el papel del servicio público de radiodifusión. En virtud de este acuerdo, además de reflejarse de forma patente el cometido de servicio público que EITB, a través de sus Sociedades, desempeña en el ámbito de la radiodifusión vasca, se procedió a definir los contenidos específicos de esa misión de servicio público asignada, y a establecer las pautas de una financiación proporcionada por ese desempeño, siguiendo las pautas apuntadas por las Instituciones de la Unión Europea.

Los compromisos detallados tanto por parte del grupo EITB como por parte del Gobierno Vasco, son definidos y cuantificados para cada uno de los 4 ejercicios anuales de vigencia del contrato y se establece una Comisión de seguimiento para comprobar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Dentro de los compromisos del Gobierno Vasco se establecen las diferentes aportaciones a realizar durante los 4 ejercicios, del siguiente modo:

- 1) Aportaciones para compensación del gasto de explotación por actividades específicas realizadas o por la prestación de servicios definidos:

2007: 117.553.620 euros  
2008: 129.400.206 euros  
2009: 143.602.371 euros  
2010: 151.389.356 euros

- 2) Aportaciones para inversiones reales:

2007: 10.110.445 euros  
2008: 13.530.445 euros  
2009: 11.331.965 euros  
2010: 11.552.066 euros

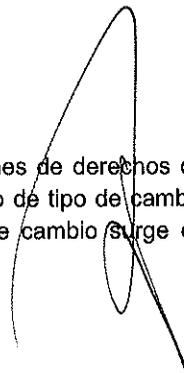
- 3) Otras aportaciones

El grupo EITB por su carácter de público y, por tanto, por tener asegurada su financiación con cargo a presupuestos de la Comunidad Autónoma de Euskadi, no refleja como sus factores de riesgo financiero el riesgo de liquidez y de obtención de financiación. Dentro de sus propios negocios de radiodifusión en los distintos medios los riesgos de mercado a los que se ve expuesto son los siguientes:

- a) Riesgo de mercado:

*Riesgo de tipo de cambio*

La sociedad pública Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.U. realiza adquisiciones de derechos de producciones ajenas a productoras internacionales, por lo que está expuesto a riesgo de tipo de cambio por operaciones en divisas, especialmente el dólar americano. El riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras y activos y pasivos reconocidos.



Existe riesgo de tipo de cambio por la existencia de transacciones comerciales futuras y pasivos reconocidos en moneda distinta a la funcional de la entidad. Al objeto de mitigar dicho riesgo, la sociedad apoyada en la contratación de la asesora Internacional de Finanzas Omega IGF, ha establecido una política de gestión de riesgo mediante la utilización de distintos instrumentos de cobertura (seguros de cambio, acumuladores y otros), cuyo objetivo consiste en reducir al máximo el riesgo de revalorización del dólar, que es la principal moneda que recogen nuestros pasivos.

La sociedad cuenta con la contratación de producciones ajenas de carácter plurianual en cuanto a sus vencimientos financieros, pero relacionados a materiales y derechos de emisión que ya están recepcionados, y por tanto a un tipo de cambio conocido. La política de la sociedad utilizando los instrumentos señalados pretende mejorar ése tipo de cambio, sin dejar de lado las vicisitudes del mercado.

La cobertura del riesgo, puede oscilar entre un 25 y un 50%, dependiendo del análisis técnico, de la experiencia y de la observación de los mercados.

A 31 de diciembre de 2008 si el euro se hubiese devaluado/revaluado un 5% respecto al dólar americano, manteniéndose el resto de variables constantes, el resultado después de impuestos del ejercicio hubiera sido 187 miles de euros superior/inferior principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas por diferencia de cambio por la conversión a dólares americanos de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

b) **Riesgo de crédito**

El grupo EITB, desarrolla su actividad financiera de forma centralizada a través de su matriz EITB. Como consecuencia de esto, la Sociedad no está expuesta a riesgo de crédito de efectivo, ni al de instrumentos financieros derivados, ni al de depositas con bancos e instituciones financieras.

En relación al riesgo de crédito con clientes, la sociedad mantiene una póliza de seguro de crédito con la firma Mapfre y Caución S.A., mediante la cual se establecen mediante calificación independiente los límites de crédito a conceder a cada cliente, y que son revisados periódicamente. La Sociedad tiene establecidos sus procedimientos internos para que dichos límites de riesgo no sean rebasados en ningún momento.

**3.2. Estimación del valor razonable**

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

#### 4. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

	Euros				
	Propiedad intelectual	Derecho de superficie	Aplicaciones Informáticas	Anticipos	Total
<b>Saldo a 01-01-08</b>					
Coste	5.978.141	543.916	7.421.910	255.406	14.199.373
Amortización acumulada	(2.762.742)	(64.312)	(7.123.336)	-	(9.950.390)
<b>Valor contable</b>	<b>3.215.399</b>	<b>479.604</b>	<b>298.574</b>	<b>255.406</b>	<b>4.248.983</b>
Altas	4.455.704	-	126.487	79.559	4.661.750
Otras transferencias/traspasos	45.462	-	213.840	(258.035)	1.267
Bajas netas	-	-	(129)	-	(129)
Dotación para amortización	(1.735.402)	(7.770)	(331.358)	-	(2.074.530)
<b>Saldo a 31-12-08</b>					
Coste	10.479.307	543.916	7.761.588	76.930	18.861.741
Amortización acumulada	(4.498.144)	(72.082)	(7.454.174)	-	(12.024.400)
<b>Valor contable</b>	<b>5.981.163</b>	<b>471.834</b>	<b>307.414</b>	<b>76.930</b>	<b>6.837.341</b>

##### a) Derecho de superficie

Los elementos más significativos que se incluyen en estos epígrafes son los siguientes:

Descripción y uso	Fecha de caducidad	Años de amortización transcurridos	Amortización del ejercicio	Euros			Valor contable
				Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	
Derecho de uso de superficie (terreno Miramón)	23.09.2069	9,3	7.770	543.916	72.082	-	471.834

##### b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2008 existe inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado con un coste contable de 11.666.607 de euros.



**c) Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

La propiedad intelectual es financiada por subvenciones recibidas del Gobierno Vasco. En el ejercicio 2008 el importe de las subvenciones recibidas por la inversión en cine (propiedad intelectual) y gasto en cine (activado como existencias), ascienden a 6.155.446 euros (Nota 17).

El importe de 471.834 euros, activado en el epígrafe Derecho de superficie corresponde al valor atribuible al derecho de uso del terreno propiedad de la Diputación Foral de Guipuzkoa en el que se asienta el Centro de Producción de Programas en Miramón (San Sebastián).

El ingreso derivado de la adscripción de dicho inmueble al Grupo, en base al derecho de uso del bien, se registra en el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados y se imputa a resultados en función de la amortización del derecho a superficie.

**5. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Euros			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
<b>Saldo a 01-01-08</b>				
Coste	34.007.390	105.683.172	5.117.521	144.808.083
Amortización acumulada	(9.219.495)	(79.374.994)	-	(88.594.489)
<b>Valor contable</b>	<b>24.787.895</b>	<b>26.308.178</b>	<b>5.117.521</b>	<b>56.213.594</b>
Altas	2.537.480	6.133.521	987.325	9.658.326
Otras transferencias/traspasos	3.104.599	2.149.488	(5.255.354)	(1.267)
Bajas netas	(10.018)	(23.924)	(510)	(34.452)
Dotación para amortización	(1.357.143)	(5.181.772)	-	(6.538.915)
<b>Saldo a 31-12-08</b>				
Coste	39.625.077	113.706.755	848.982	154.180.814
Amortización acumulada	(10.562.264)	(84.321.264)	-	(94.883.528)
<b>Valor contable</b>	<b>29.062.813</b>	<b>29.385.491</b>	<b>848.982</b>	<b>59.297.286</b>

**a) Bienes totalmente amortizados**

Al 31 de diciembre de 2008 existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizados en uso por importe de 74.199.949 euros.

**b) Bienes bajo arrendamiento financiero**

El epígrafe "instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye mobiliario donde la sociedad es arrendatario bajo un arrendamiento financiero, por un valor neto contable al 31 de diciembre de 2008 de 448.590 euros.

c) Bienes bajo arrendamiento operativo

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han incluido gastos por arrendamiento operativo correspondientes principalmente al alquiler de espacios, equipos técnicos y material diverso para la producción por un importe aproximado de 4.278.935 euros. El importe de los arrendamientos bajo contratos no cancelables no resulta significativo.

d) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Compromisos de compra de inmovilizado

Al 31 de diciembre de 2008 existen compromisos en firme para la compra de inmovilizado material por importe de 4.344.687 euros.

f) Otra información

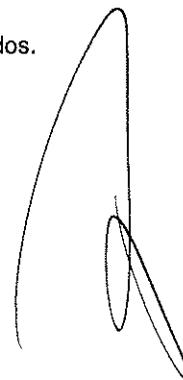
Una parte de los elementos del inmovilizado material de Euskal Telebista Televisión Vasca, S.A., susceptibles de inscripción en el Registro de la Propiedad, no se encuentran registrados a su nombre.

**6. Participaciones puestas en equivalencia**

El movimiento habido en las participaciones puestas en equivalencia en el ejercicio 2008 ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
<b>Saldo a 01-01-08</b>	373.675
Incorporaciones perímetro de consolidación	6.000
Cambios en el perímetro de consolidación	(130.490)
Participación en el resultado de sociedades puestas en equivalencia	76.520
<b>Saldo a 31-12-08</b>	<u>325.705</u>

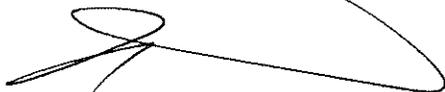
La participación en beneficios es después de impuestos e intereses minoritarios de asociados.



Los importes de capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparece en las cuentas anuales individuales de las empresas, son como sigue:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa e indirecto	Euros				Valor contable de la participación
				Patrimonio Neto				
				Capital	Prima de emisión	Reservas	Resultado de ejercicio	
Vilau Media, S.L.	San Sebastián (Guipúzcoa)	Tecnologías multimedia	25%	300.000	60.000	417.323	306.082	270.851
Expressive Media Proyects, S.L. (*)	Bilbao (Vizcaya)	Publicidad y venta de contenidos	41,25%	100.000	-	38.202	(17.936)	48.854
Media For Future, S.L. (*)	Bilbao (Vizcaya)	Servicios de comunicación para internet, televisión corporativa, web televisión u otros	26,187%	60.000	-	-	27.476	6.000
								325.705

(\*) Información no auditada:



Ninguna de las sociedades dependientes en las que el Grupo tiene participación cotiza en Bolsa.

No existen sociedades en las que teniendo menos del 20% se concluya que existe influencia significativa y que teniendo más del 20% se pueda concluir que no existe influencia significativa.

## 7. Instrumentos financieros de activo

### 7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros es el siguiente:

	Euros				Total
	Instrumentos de patrimonio	Fianzas y depósitos	Créditos y otros	Derivados	
<b>Activos financieros a largo plazo</b>					
Activos disponibles para la venta:					
- Valorados a coste	20.670.000	-	-	-	20.670.000
Préstamos y otras partidas a cobrar					
- Otros activos financieros	-	87.331	-	-	87.331
	<u>20.670.000</u>	<u>87.331</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20.757.331</u>
<b>Activos financieros a corto plazo</b>					
Préstamos y otras partidas a cobrar:					
- Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	30.804.245	-	30.804.245
- Otros activos financieros	-	407.877	156.858	2.432	567.167
	<u>-</u>	<u>407.877</u>	<u>30.961.103</u>	<u>2.432</u>	<u>31.371.412</u>

### 7.2 Análisis por vencimientos

Los activos disponibles para la venta tienen vencimiento indefinido. Los préstamos y partidas a cobrar a largo plazo corresponden a depósitos y también tiene vencimiento indefinido. Todos los instrumentos financieros a corto plazo tienen vencimiento en el ejercicio 2009.

### 7.3 Calidad crediticia de los activos financieros

La calidad crediticia de los activos financieros que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro no presenta riesgos y se considera, en todos los casos, de alta solvencia.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.



**8. Préstamos y partidas a cobrar**

	<u>Euros</u>
<b>Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:</b>	
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios	11.911.508
- Clientes, empresas del grupo y asociadas	4.257.376
- Provisiones por deterioro del valor	(982.274)
- Deudores varios	2.850.438
- Personal	233.626
- Activos por impuesto corriente	12.533.571
- Otros activos financieros	567.167
	<u>31.371.412</u>

Los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar no difieren significativamente de sus valores contables.

Se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. Estas cuentas corresponden a un número de clientes independientes sobre los que no existe un historial reciente de morosidad. El análisis de antigüedad de estas cuentas es el siguiente:

	<u>Euros</u>
<b>Saldos vencidos a 31 diciembre de 2008</b>	
Hasta 6 meses	(*) 2.431.132
Más de 6 meses	(**) 876.289
	<u>3.307.421</u>

(\*) Parcialmente provisionado.

(\*\*) Totalmente provisionado.

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	<u>Euros</u>
<b>Saldo inicial</b>	602.955
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	409.217
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	(19.916)
Reversión de importes no utilizados	(9.982)
<b>Saldo final</b>	<u>982.274</u>

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro de valor.

a) Clientes, empresas del grupo y asociadas

Los saldos de este epígrafe se desglosan de la siguiente forma (Nota 25):

	<u>Euros</u>
<b>Sociedades del grupo:</b>	
Eusko Jauriaritza – Gobierno Vasco	3.099.002
<b>Sociedades asociadas:</b>	
Vilau Media, S.L.	12.304
Expressive Media Projects, S.L.	883.123
Kidem Kudeatze Zerbitzuak, S.A.	<u>262.947</u>
	<u>4.257.376</u>

b) Deudores varios

El Grupo ha registrado en este epígrafe los saldos a cobrar de la Diputación Foral de Bizkaia por importe de 2.650.438 euros, en concepto de alquileres y servicios a prestar a la Diputación, según lo establecido en el "Convenio para la puesta a disposición de la Diputación Foral por parte de ETB, de determinados espacios integrantes de la Sede del grupo ETB" y en el "Convenio de Colaboración entre la diputación foral de Bizkaia y Euskal Telebista-Televisión Vasca, S.A., para la gestión conjunta de la última fase del proyecto de ampliación de las oficinas del departamento de Hacienda y Finanzas" respectivamente. Este importe ha sido cobrado en su totalidad en el ejercicio 2009.

c) Activos por impuesto corriente

El saldo registrado en esta cuenta corresponde a los importes a cobrar de la Hacienda Pública en concepto de IVA.

**9. Activos financieros disponibles para la venta**

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

<b>Títulos sin cotización oficial:</b>	<u>Euros</u>
5% Participación en Euskaltel, S.A.	<u>20.670.000</u>

En el ejercicio 2008 no se ha producido movimiento en los activos financieros disponibles para la venta.

A 31 de diciembre de 2008, el Ente ostenta una participación del 5% en la sociedad Euskaltel, S.A., cuyo objeto social consiste en la prestación de servicios de telecomunicaciones.

Los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio, según aparece en las cuentas anuales consolidadas auditadas de dicha sociedad del ejercicio 2008, son los siguientes:

<u>Sociedad</u>	<u>Euros</u>				
	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados negativos de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultado 2008</u>	<u>Ajustes por cambios de valor</u>
Euskaltel, S.A.	325.000.000	74.964.000	(4.829.000)	25.404.000	101.770.000

## 10. Existencias

	<u>Euros</u>
Producciones propias	5.924.068
Producciones ajenas	12.177.391
Producciones de encargo	2.016.538
Materiales para consumo y reposición	32.559
Derechos de antena	7.674
Anticipos a proveedores por compras futuras o pendientes de recibir	141.338
	<u>20.299.568</u>

Las existencias de programas se presentan a corto plazo, ya que no es posible determinar, a priori, la composición de la parrilla de emisión ni, por tanto, cómo presentar el valor de las existencias en función de su aplicación a un determinado ejercicio.

Las existencias cuyos derechos de emisión han caducado en el ejercicio 2008 han sido dadas de baja de existencias directamente.

### a) Compromisos de compra

Al 31 de diciembre de 2008 existen contratos en vigor para la compra de películas por un importe de 9.471.856 Dólares USA, 71.700 libras y 3.659.814 euros. Desde la fecha de contratación se han ido recibiendo parte de las compras contratadas, habiéndose realizado los pagos estipulados en los contratos establecidos con los proveedores.

### b) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos las existencias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La totalidad de los saldos existentes en este epígrafe corresponde con saldos de Tesorería. El tipo de interés aplicado durante 2008 sobre los saldos deudores en cuentas corrientes bancarias que son de libre disposición, han oscilado en torno al 3,5% y 4,2%.

## 12. Fondo social

El movimiento experimentado en el ejercicio ha sido el siguiente:

Saldo inicial  
Aportación del Gobierno Vasco  
Saldo final

	<u>Euros</u>
	202.339.513
	7.374.989
	<u>209.714.502</u>

El Fondo Social equivale, básicamente, al capital social aportado por la Comunidad Autónoma del País Vasco, a cada una de las Sociedades Públicas de Gestión, neto de las compensaciones de pérdidas realizadas.



## EUSKAL IRRATI TELEBISTA – RADIO TELEVISIÓN VASCA

El importe recibido del Gobierno Vasco para financiar inversiones en las Sociedades Públicas de Gestión, se ha aplicado en el ejercicio de acuerdo al siguiente desglose:

	<u>Euros</u>
Ampliaciones de capital en las Sociedades Públicas de Gestión	7.374.989
	<u>7.374.989</u>

El 10 de noviembre de 2008, las Juntas Generales de Accionistas de Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A., Eusko Irratia-Radiodifusión Vasca, S.A., Gasteiz Irratia-Radio Vitoria, S.A. y Eitbnet, S.A. aprobaron ampliar su capital social en 6.892.387 euros, 299.999 euros, 45.893 euros y 136.710 euros, respectivamente.

Las ampliaciones de capital mencionadas han sido suscritas y desembolsadas por el Ente Público, a través de transferencias de capital recibidas del Gobierno Vasco para tal fin (Nota 12). En los decretos 222, 223, 224 y 225, de 23 de diciembre, publicados en el Boletín Oficial del País Vasco Nº 250 del día 31 de diciembre de 2008, se autoriza al Ente Público a la toma de participación de la totalidad de dichas ampliaciones.

El capital social de las Sociedades Públicas de Gestión no puede enajenarse, hipotecarse, gravarse, pignorar o cederse en cualquier forma onerosa o gratuita.

### 13. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2008 el desglose de estos capítulos es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Otras reservas:	
- Reservas en sociedades consolidadas	62.019
- Reservas en sociedades puesta en equivalencia	135.185
	<u>197.204</u>
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(106.790.783)</u>

### 14. Reservas en sociedades consolidadas

El desglose de esta reserva por sociedades al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.	(12.282)
Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A.	(2.132)
Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A.	(1.111)
Eitbnet, S.A.	77.544
	<u>62.019</u>

### 15. Reservas en sociedades puestas en equivalencia

El desglose de esta reserva por sociedades al 31 de diciembre de 2008 es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Vilau Media, S.L.	119.831
Expressive Media Projects, S.L.	15.854
	<u>135.185</u>

**16. Resultado del ejercicio**

a) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del Ente Público – Euskal Irrati Telebista a presentar a la Junta General de Accionistas de la Sociedad es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<b><u>Base de reparto</u></b>	
Pérdidas y ganancias	<u>(7.972.108)</u>
	<u>(7.972.108)</u>
	<u>Euros</u>
<b><u>Aplicación</u></b>	
Resultado negativo de ejercicios anteriores	<u>(7.972.108)</u>
	<u>(7.972.108)</u>

b) Aportación de cada Sociedad al resultado consolidado

La aportación de la Sociedad dominante y sociedades participadas incluidas en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados, con indicación de la parte que corresponde a socios externos es la siguiente:

	<u>Euros</u>
	<b><u>Resultado consolidado</u></b>
Ente Público, Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca	765.330
Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A.	(8.116.201)
Eusko Irratia – Radiodifusión Vasca, S.A.	(429.089)
Gasteiz Irratia – Radio Vitoria, S.A.	(176.621)
Eitbnet, S.A.	36.184
Vilau Media, S.L.	76.520
	<u>(7.843.877)</u>

**17. Subvenciones, donaciones y legados recibidos**

Las subvenciones pendientes de imputar a resultados que aparecen en el balance bajo el epígrafe de “Subvenciones, donaciones y legados” han sido concedidas por la Diputación Foral de Bizkaia (para financiar de forma parcial la adquisición de inmovilizado), por la Diputación Foral de Guipúzcoa (por el derecho de uso de un terreno propiedad de la Diputación Foral) y por el Gobierno Vasco (para la financiación de la inversión obligatoria en “cine vasco” en virtud de lo establecido en el Real Decreto del Gobierno Vasco: RD215/2007 de 27 de noviembre).

El movimiento de estas subvenciones ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>
Saldo 01-01-08	5.612.049
Altas	7.127.446
Imputación al resultado	<u>(1.743.172)</u>
Saldo 31-12-08	<u>10.996.323</u>

**18. Instrumentos financieros de pasivo****18.1 Análisis por categorías**

Al 31 de diciembre de 2008 los pasivos financieros, tanto a largo como a corto plazo, corresponden a Deudas, siendo su valor en libros el siguiente:

	<u>Euros</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a largo plazo:</b>	
- Otros pasivos financieros (acreedores por arrendamiento financiero)	261.678
	<u>261.678</u>
<b>Débitos y partidas a pagar a corto plazo:</b>	
- Proveedores	36.620.430
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas	1.960.302
- Acreedores varios	938.542
- Acreedores por arrendamiento financiero	89.718
- Proveedores de inmovilizado	474.370
- Pasivos por impuesto corriente	3.522.388
- Remuneraciones pendientes de pago	170.339
- Anticipos de clientes	1.481.146
	<u>45.257.235</u>
	<u>45.518.913</u>

a) Proveedores, empresas del grupo y asociadas

Los saldos de este epígrafe se desglosan de la siguiente forma:

	<u>Euros</u>
<b>Sociedades asociadas:</b>	
Expressive Media Proyects, S.L.	721.672
Vilau Media, S.L.	594.143
Kidem Kudeatze Zerbitzuak, S.A.	475.600
Media For Future, S.L.	168.887
	<u>1.960.302</u>

b) Pasivo por impuesto corriente

El saldo registrado en esta cuenta corresponde a los importes a pagar a la Hacienda Pública en concepto de IRPF (2.180.726 euros), IVA (145.015 euros) y otros impuestos (25.415 euros), así como a los Organismos de la Seguridad Social (1.171.232 euros).

c) Anticipos de clientes

El Grupo registra en este epígrafe, principalmente, los importes anticipados por la Diputación Foral de Bizkaia 1.039.077 euros, en virtud de lo establecido en el "Convenio de Colaboración entre la Diputación Foral de Bizkaia y Euskal Telebista – Televisión Vasca, S.A. para la gestión conjunta de la última fase del proyecto de ampliación de las oficinas del departamento de Hacienda y Fianzas".

Adicionalmente, se registran en este epígrafe cobros recibidos de clientes, por ventas o prestaciones de servicios que se realizarán en el ejercicio 2009.

## 18.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros de pasivo con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros				
	Pasivos financieros				
	2009	2010	2011	2012	Total
<b>Otros pasivos financieros:</b>					
- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	44.693.147	-	-	-	44.693.147
- Otros pasivos	564.088	87.226	87.226	87.226	825.766
	<u>45.257.235</u>	<u>87.226</u>	<u>87.226</u>	<u>87.226</u>	<u>45.518.913</u>

## 18.3 Débitos y partidas a pagar a corto plazo

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

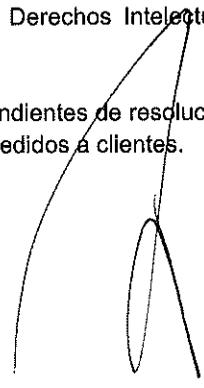
El valor contable de las deudas del Grupo (proveedores y acreedores varios) incluye saldos en moneda extranjera cuyo contravalor en euros es el siguiente:

	Euros
Dólares americano	3.787.549
Libra	39.533
Franco suizo	15.858

## 19. Provisiones a corto plazo

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2008, 4.472.169 euros, incluye principalmente, la provisión efectuada por las Sociedades públicas de gestión, por los importes a pagar por derechos de autor a la Sociedad General de Autores y Editores de España (SGAE) y a la Asociación de Gestión de Derechos Intelectuales (AGEDI), por importe de 3.029.883 euros.

Adicionalmente, incluye la provisión para la cobertura de posibles pérdidas por litigios pendientes de resolución a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, así como la provisión por rappels concedidos a clientes.



## 20. Ajustes por periodificación

### 20.1 Periodificaciones de activo

El saldo de las periodificaciones de activo a corto plazo al 31 de diciembre de 2008 se desglosa en:

	<u>Euros</u>
Periodificación contratos con la Liga Nacional de Fútbol Profesional	172.894
Gastos anticipados por primas de seguros	<u>84.189</u>
	<u>257.083</u>

Con fecha 28 de agosto de 2006 se firmó un contrato entre Mediapro, S.L., como titular de los derechos cedidos por los clubes participantes en el Campeonato Nacional de Liga de Segunda División A, y las televisiones autonómicas, por el cual se ceden a éstas, en exclusiva, los derechos de emisión y grabación en sistema de televisión abierta y gratuita de 6 partidos de cada jornada del Campeonato Nacional de Liga de Segunda División, así como los resúmenes de las partidos de cada jornada.

Los importes correspondientes a cada una de las temporadas a jugar, se están abonando en 3 pagos cuatrimestrales de igual importe.

El saldo al 31 de diciembre de 2008 de la cuenta de periodificación relativa a estos contratos, 172.894 euros, se compone de:

	<u>Euros</u>
Importe de las facturas recibidas en 2008 por la temporada 2007/2008 y 2008/2009	895.194
Imputación de la parte correspondiente a gastos del ejercicio 2008 (en función de los partidos emitidos)	<u>(722.300)</u>
	<u>172.894</u>

### 20.2 Periodificaciones de pasivo

En base al convenio firmado con fecha 4 de diciembre de 2008 firmado entre ETB y la Diputación Foral de Bizkaia, para la puesta a disposición de la Diputación por parte de ETB, de determinados espacios integrantes de la Sede del Grupo EITB en Bilbao, la Sociedad ha registrado los ingresos recibidos por anticipado en concepto de alquiler como periodificaciones de pasivo a largo plazo, 479.520 euros, por la parte de los alquileres que devengará en el período 2010-2013 y 159.840 euros como ingresos anticipados a corto plazo por la parte del alquiler que devengará en el ejercicio 2009.

El saldo de las periodificaciones de pasivo a corto plazo al 31 de diciembre de 2008 se desglosa en:

	<u>Euros</u>
Ingresos anticipados por publicidad	269.089
Ingresos anticipados por alquiler	<u>159.840</u>
	<u>428.929</u>

## 21. Situación fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción legal.

La consolidación de los balances del Ente Público con los de sus Sociedades Públicas de Gestión no es aplicable a efectos fiscales y, en consecuencia, cada sociedad debe presentar separadamente su declaración.

Si bien las sociedades consolidadas no han presentado aún las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades para el ejercicio 2008, en los borradores preparados las bases imponibles fiscales coinciden con los resultados económicos del ejercicio.

Las bases imponibles negativas declaradas en ejercicios anteriores, desde 1991 hasta 2007, ascienden a un importe total de 509.208.052 euros.

Los órganos de Dirección del Ente y de sus Sociedades Públicas de Gestión consideran que han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos que les son aplicables. Sin embargo, en caso de inspección, podrían surgir discrepancias en las interpretaciones dadas por el Ente y sus Sociedades Públicas de Gestión a la normativa vigente y, por tanto, surgir pasivos adicionales de carácter contingente. No obstante, no se espera que dichos pasivos, en caso de materializarse, afecten de manera significativa a las cuentas anuales del Ente y de las Sociedades Públicas de Gestión.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2008 de las sociedades que tributan en Bizkaia es la correspondiente a la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo la cual se encuentra vigente.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007 para las sociedades que tributan en Álava es la correspondiente a la Norma Foral 24/1996 de 5 de julio, con las modificaciones incorporadas por la Norma Foral 13/2007, de 26 de marzo la cual se encuentra vigente, aun cuando existen diversos recursos planteados al respecto.

El Administrador Único de la Sociedad ha realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el ejercicio 2008 y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio, por considerar que de la resolución final de las diversas actuaciones judiciales y los recursos planteados al respecto no se derivará un impacto significativo sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## 22. Ingresos y gastos

### a) Transacciones efectuadas en moneda extranjera

Los importes de las transacciones efectuadas en moneda extranjera son los siguientes:

#### Compras:

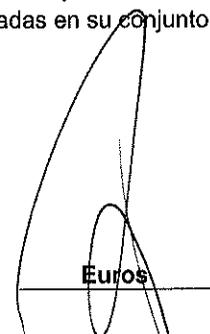
Dólares USD

Libras GBP

#### Servicios recibidos:

Dólares USD

Libras GBP



	Euros
	7.743.526
	105.928
	61.177
	62.828

b) Importe neto de la cifra de negocios

Los ingresos por ventas y prestación de servicios durante el ejercicio 2008 incluyen los siguientes conceptos:

	<u>Euros</u>
Ingresos por publicidad netos de rappels	29.163.587
Ingresos por otros servicios	6.234.043
	<u>35.397.630</u>

El ámbito de cobertura de las Sociedades Públicas de Gestión (Nota 1) comprende, básicamente, la zona geográfica de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Sus emisiones, realizadas a través de sus dos cadenas ETB1 y ETB2, en el caso de Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A., y por las dos sociedades de radiodifusión, pueden ser captadas en provincias limítrofes.

Adicionalmente, cabe destacar la puesta en marcha en el ejercicio 2008 de la nueva cadena ETB3, que emite en formato digital en la TDT.

El saldo de ingresos por otros servicios corresponde, básicamente, a ventas de programas, alquileres de equipos, prestación de servicios audiovisuales y cesión de derechos de imagen a terceros.

c) Otros ingresos de explotación

El saldo del epígrafe de Subvenciones de explotación incluye, básicamente, las subvenciones de explotación recibidas del Gobierno Vasco por el Ente Público y las Sociedades de Gestión conforme al Contrato-Programa vigente en el ejercicio 2008 por importe de 129 millones de euros.

d) Consumo de mercaderías, materias primas y otras materias consumibles

	<u>Euros</u>
<b>Consumo de materias primas y otras materias consumibles:</b>	
Compras	12.738.473
Variación de existencias	2.882.221
	<u>15.620.694</u>

e) Gastos de personal

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

	<u>Euros</u>
Sueldos, salarios y asimilados	39.706.207
Cargas sociales:	
- Seguridad social	10.327.968
- Otras cargas sociales	2.560.263
	<u>52.594.438</u>

La línea de "Sueldos, salarios y asimilados", incluye indemnizaciones por 104.487 euros.

La línea de "Otras cargas sociales", incluye aportaciones para planes de pensiones por 980.967 euros.

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<b>2008</b>
Dirección	17
Departamento Administrativo-Financiero	35
Informativos y deportes	127
Programas	173
Producción, emisión, documentación, archivos y técnica	129
Comunicación e investigación	8
Calidad	3
Departamento legal	4
Dirección de recursos humanos	15
Informática	15
Servicios generales	9
Departamento comercial	6
Empleados EITBnet	17
Realización	62
Explotación, ingeniería y servicios auxiliares	327
	<b>947</b>

La distribución de la plantilla promedio, por tipos de contratos, durante 2008 es la siguiente:

	<b>2008</b>
Contratos fijos	649
Contratos interinos, eventuales y asociados a obra	298
	<b>947</b>

La distribución de la plantilla al cierre del ejercicio, por categorías y por sexos, es la siguiente:

	<b>Número de empleados</b>		
	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
Administrador Único (*)	-	-	-
Dirección	4	13	17
Departamento administrativo-financiero	23	11	34
Programas, informativos y deportes	185	157	342
Producción, emisión, documentación, archivos y técnica	75	79	154
Comunicación e investigación	5	2	7
Calidad	2	-	2
Departamento legal	12	4	16
Dirección de recursos humanos	11	8	19
Informática	5	9	14
Servicios generales	7	1	8
Departamento comercial	2	1	3
Empleados EITBnet	13	9	22
Realización	31	44	75
Explotación, ingeniería y servicios auxiliares	73	282	355
	<b>448</b>	<b>620</b>	<b>1.068</b>

(\*) El ejerciente de Administrador Único en funciones es parte de la Alta Dirección del Grupo.

## f) Otros gastos de explotación

	<u>Euros</u>
Reparación y conservación	10.540.264
Contratación de ENG (unidades móviles)	5.784.968
Servicios profesionales independientes	9.244.316
Publicidad y propaganda	4.896.208
Arrendamientos	4.278.935
Cánones y derechos de emisión no inventariables	3.568.833
Gastos de viaje	1.864.974
Suministros y comunicaciones	3.119.259
Comisiones de ventas	2.221.266
Transportes	332.733
Seguros	188.357
Gastos del consejo	87.246
Otros gastos	1.177.839
Tributos	225.131
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	399.235
Otros gastos de gestión corriente	487.855
	<u>48.417.419</u>

**23. Resultado financiero**

## a) Desglose de Ingresos de financieros

	<u>Euros</u>
<b>Ingresos financieros:</b>	
De participaciones en instrumentos de patrimonio	
- En empresas del grupo	42.704
De valores negociables y otros instrumentos financieros	
- De terceros	1.026.443
	<u>1.069.147</u>
<b>Gastos financieros:</b>	
Por deudas con terceros	<u>(72.039)</u>
<b>Diferencias de cambio</b>	<u>(39.472)</u>
<b>Resultado financiero</b>	<u>957.636</u>

**24. Contingencias**

Existen varias reclamaciones (básicamente a Euskal Telebista - Televisión Vasca, S.A.) por diversos conceptos e importes, que actualmente se encuentran en trámites judiciales. La Dirección y los asesores legales de Ente estiman que de la resolución definitiva de estos asuntos no surgirán pasivos adicionales de importe significativo.

Al 31 de diciembre de 2008 se habían constituido créditos documentarios en moneda extranjera por importe de 3.583.872 Dólares USA, como garantía de operaciones realizadas con sociedades productoras extranjeras.

Los pagos pendientes de dichas operaciones ascienden al 31 de diciembre de 2008 a 3.514.390 Dólares USA.

## 25. Retribución al Administrador Único

### a) Retribución al Administrador Único

Durante el ejercicio 2008, el importe devengado por los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos y dietas por asistencia a las sesiones ha ascendido a 87.246 euros. No existe derecho a indemnización alguna por el cese de la condición de miembro del Consejo

El Director General del Ente Público ejerce las funciones, entre otras, de formular las cuentas anuales del Ente Público y de sus sociedades gestoras. El 30 de enero de 2008 se ha producido el cese, a petición propia, del Director General, D. Andoni Ortuzar. La remuneración recibida por el Director General en el ejercicio 2008, incluida la indemnización correspondiente, ha ascendido a 18.407 euros.

A partir del 30 de enero de 2008, el Director de Estrategia del Ente Público, D. Juan Luis Diego Casals, ejerce ciertas funciones del Director General, en espera de ser nombrado un nuevo Director General del Ente Público. La remuneración total percibida por el Director de Estrategia durante el ejercicio 2008 ha ascendido a 82.068 euros en concepto de sueldos y salarios.

No se ha realizado aportación alguna en concepto de fondos ó planes de pensiones a favor de antiguos ó actuales miembros del Consejo de Administración, ni se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Tampoco existen suscritas pólizas de seguro de vida, de la que resulten beneficiarios miembros del Consejo de Administración ó personal de alta dirección.

Los miembros del Consejo de Administración no han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones, ni tienen opciones pendientes de ejercitar. No existen anticipos ó créditos concedidos a los administradores, no siendo necesaria por tanto constituir provisión alguna por dicho concepto.

No ha sido comunicado por parte de ningún miembro del consejo de Administración, la posesión de participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo ó complementario género de la actividad al que constituye el objeto social de EITB. Ningún consejero ha realizado por cuenta propia ó ajena del mismo, análogo ó complementario género de la actividad al que constituye el objeto social de EITB.

### b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

Con excepción de las remuneraciones indicadas en el apartado anterior al Director de Estrategia, no existe personal considerado de alta dirección en el Ente Público.

## 26. Otras operaciones con partes vinculadas

### **Venta de bienes y prestación de servicios**

- Eusko Jaurlaritza – Gobierno Vasco
- Expressive Media Projects, S.L.
- Vilau Media, S.L.

### **Compras y recepción de servicios**

- Expressive Media Projects, S.L.
- Kidem Kudeatze Zerbitzuak, S.A.
- Vilau Media, S.L.

Euros	
8.768.454	
1.442.174	
35.976	
3.097.967	
1.149.262	
103.240	

14 anteriores.

## 27. Otra información

### a) Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas del grupo ascendieron a 45.675 euros.

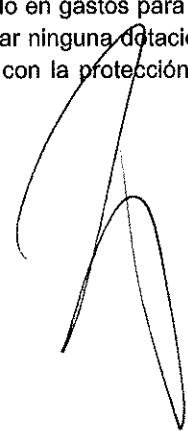
Durante el ejercicio no se han devengado honorarios por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers como consecuencia de Otros servicios prestados al Grupo.

### b) Medio ambiente

La Sociedad tiene en cuenta en sus operaciones globales las leyes relativas a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio la Sociedad no ha realizado inversiones de carácter medioambiental ni ha incurrido en gastos para la protección y mejora del medio ambiente y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni responsabilidades de naturaleza medioambiental.

Bilbao, a 31 de marzo de 2009



## INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2008

El año 2008 EITB ha aprobado y puesto en marcha su nuevo Plan Estratégico vigente hasta el año 2011. Este Plan estructura los objetivos clave de EITB de cara a este período, define las estrategias de soporte del Grupo y establece la organización para llevarlo a efecto. En términos generales podemos decir que el Plan propone 10 líneas estratégicas de actuación: cinco objetivos clave, cuatro estrategias de soporte y una organización adaptada a estos retos.

Los objetivos clave establecidos por el Plan Estratégico son: el liderazgo en informativos, la referencia en entretenimiento, la fortaleza de la marca, el desarrollo del sector audiovisual y la apertura de EITB a nuevos mercados. En relación a estos objetivos, se han puesto en marcha un total de 35 proyectos estratégicos. Y de forma complementaria, se han aprobado también 28 proyectos vinculados a las denominadas estrategias de soporte.

Podemos considerar la puesta en marcha de estos proyectos estratégicos como la principal realización de EITB durante el año 2008. Todos ellos cuentan con indicadores y objetivos específicos de cumplimiento que permitirán una evaluación del Plan una vez éste haya concluido. Estos proyectos tienen además la virtualidad de incorporar en sus equipos de trabajo a profesionales de todas las áreas y medios del Grupo, que participan directamente en el desarrollo de la estrategia de EITB. De forma más específica, podemos decir que durante el año 2008 se han implementado ya un 25% de los proyectos propuestos y otro 30% se ha activado y se encuentra en desarrollo.

Durante el presente ejercicio 2008, podemos destacar los siguientes hitos y realizaciones vinculados al Grupo EITB. En primer lugar el desarrollo del Plan de Sedes y Digitalización. Este ha sido el primer año completo en la nueva sede de Bilbao, y además se ha impulsado también el proyecto para Miramón.

Por otro lado, durante el 2008 se ha procedido al reposicionamiento y relanzamiento de eitb.com, esto es, la presencia del Grupo en Internet, que ha desarrollado nuevos contenidos multimedia y ha incrementado sus vínculos con el conjunto de los medios de comunicación del Grupo.

Desde el punto de vista de los medios, la realización más importante ha sido la puesta en marcha del nuevo canal de televisión ETB-3, una nueva oferta en Euskera que anticipa ya el servicio del Grupo en el nuevo escenario digital. Y en cuarto lugar, podemos destacar dos acuerdos institucionales de gran calado: el primero con Innobasque, que suma a EITB al objetivo de impulsar la innovación y la creatividad tanto en el propio Grupo como en Euskadi; y el segundo con el Gobierno, orientado a afianzar el compromiso de EITB con los Derechos Humanos, la Atención a las víctimas y la Paz.

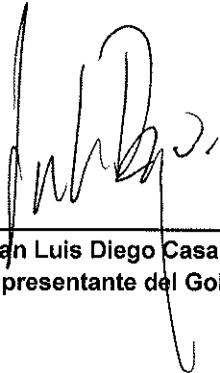
Bilbao, a 31 de marzo de 2009



**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTION DEL EJERCICIO 2008**

El Director de Estrategia del Ente Público EUSKAL IRRATI TELEBISTA-RADIO TELEVISIÓN VASCA en su condición de representación del Gobierno Vasco, en fecha 31 de marzo de 2009, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 171.2 del texto refundido de la Ley de sociedades anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, las cuales vienen constituidas por los documentos que preceden a este escrito.

**FIRMANTE:**



---

**Juan Luis Diego Casals**  
**Representante del Gobierno Vasco**